



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Av. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 5472 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 836.13
EXPEDIENTE N° 6.173/11
Salta, 30 SEP 2013

VISTO: La RES.DECECO N° 977/11 de esta Facultad, mediante la cual se otorga al alumno Ramiro José Elber TORREJON, D.N.I. N° 36.450.594, L.U. N° 520.299, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración dependiente de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 89 obra el Acta N° 028, Libro 9F, de fecha 19.09.13, donde informan los señores profesores: Jorge Luis López, Dionicio Corriolo y Guillermo Javier Rumi, que el alumno Ramiro José Elber TORREJON, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 977/11.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES,
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Ramiro José Elber Torrejon, L.U. N° 520.299, **equivalencia total** de la asignatura **Nivel de Ofimática:** Plan: 913P2, Fecha: 09/12/2010, Escala: 3, **Nota: 7,50 (siete cincuenta)**, Acta o Resol.: CO91308124 (no registra aplazos), aprobada en la carrera Licenciatura en Administración, dependiente de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 977/11, por la asignatura **SEMINARIO DE INFORMATICA** de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al alumno Ramiro José Elber Torrejon, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc


 Cta. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaría As. Académicos y de Investigación




 DR. RODRIGO LLAMAS
 VICEDECANO